

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°013 2019



En Lima, en la Ciudad Universitaria de la UNMSM, reunidos en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las **16:00** horas del día **jueves 04 de julio del 2019**, se inició la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano **Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar** y con la asistencia de:

MIEMBROS DOCENTES (con voz y voto):

- **Mg.** Carlos Antonio Quispe Atuncar
- **Mg.** Julio Cesar Sandoval Inchaustegui
- **Mg.** Edgar Cruz Ruiz Lizama
- **Mg.** Daniel Humberto Mavila Hinojoza
- **Ing.** Oswaldo José Rojas Lazo
- **Ing.** Luis Bezarion Vivar Morales
- **Ing.** Jorge Hugo Omar Arroyo Salazar

MIEMBROS ALUMNOS (con voz y voto):

- Alum. Oscar David Gonzales Chiclote
- Alum. Diego Ayrton Paz Morales
- Alum. Christian Enrique Paredes Navarro

OTROS ASISTENTES (con voz y sin voto):

- Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (**Vicedecano Académico**)
- Dr. Oscar Tinoco Gómez (**Director de la E.P De Ingeniería Textil y Confecciones**)

Con el quórum de Reglamento y actuando como Secretario el Vicedecano Académico el Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla se dio curso a la sesión:

I) DESPACHO

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

Que los minutos a considerar equivalente a una hora Académica en la Facultad de Ingeniería Industrial será 50 minutos, según Oficio Circular N°005-SUM-2019.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 10 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 073

*Aprobar por **Mayoría**, que los minutos a considerar equivalente a una hora Académica en la Facultad de Ingeniería Industrial será 50 minutos, según Oficio Circular N°005-SUM-2019.*

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

La creación del Programa de Actualización “Diploma en Gestión de Recursos Humanos”, según Informe N°00133-UPG-FII-2019.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

<i>A favor</i>	<i>: 10 votos</i>
<i>En contra</i>	<i>: 00 votos</i>
<i>Abstenciones</i>	<i>: 00 votos</i>

Acuerdo N° 074

Aprobar por **Mayoría**, la creación del Programa de Actualización “Diploma en Gestión de Recursos Humanos”, según Informe N°00133-UPG-FII-2019.

El Decano pasa a votación la siguiente propuesta, para aprobación del Consejo de Facultad

Propuesta:

La designación la Srta. Nayza Saina Cox Balbuena con código N°17170199, estudiante de la EP de Ingeniería Industrial, como Delegada Representante de la Delegación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM ante la Asociación Peruana de Estudiantes de Ingeniería Industrial y el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial CONEII Piura 2019, según Informe N°003-TE-FII-2019.

Votación:

Con la presencia de 10 miembros del Consejo se obtuvo el siguiente resultado:

A favor	: 10 votos
En contra	: 00 votos
Abstenciones	: 00 votos

Acuerdo N° 75

Aprobar por **Unanimidad**, la designación la Srta. Nayza Saina Cox Balbuena con código N°17170199, estudiante de la EP de Ingeniería Industrial, como Delegada Representante de la Delegación de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNMSM ante la Asociación Peruana de Estudiantes de Ingeniería Industrial y el XXIX Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Industrial CONEII Piura 2019, según Informe N°003-TE-FII-2019.